Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414 FAX: 54 -0387 - 4255455 R-DNAT-2017- 1 4 0 0

SALTA, 29 SEP 2017

Expediente Nº 10.480/17

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los gastos efectuados por la alumna María Pía Benci Arqued para la realización de la Tesis de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, obrante en fs. 5 y 6 por la suma total de Pesos Un mil quinientos (\$ 1.500,00).

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos en las siguientes partidas presupuestarias correspondientes al Ejercicio 2017:

R.0020.024.001.006.16.02.00.00.24.00.5.1.4.0000.1.21.3.4 \$ 1.500,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

ochp

Félix Angel Vergara a/c. Dirección Gral. Admin. Económica

Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum

Decana

Facultad de Ciencias Naturales